



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR  
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA  
TEL. 5600410,  
[j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA.  
DEMANDANTE: DISTRIBUCIONES L.S. S.A.S. NIT.  
900086718-3.  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR  
NIT. No. 800096558-1.  
RADICADO: 20001-30-03-005-2021-00073-00  
FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2023

Asunto: Informe secretarial 25/01/2023

Teniendo en cuenta el pase al despacho que antecede y revisado el plenario se observa en archivo 17 del expediente digital cargado en el One Drive, liquidación del crédito presentada por la parte demandante, a la cual se le corrió el traslado conforme lo reglado por el art. 446 numeral 10, sin que la parte ejecutada realizara manifestación alguna.

Así las cosas, procederá el despacho a pronunciarse sobre la aprobación o modificación de la liquidación del crédito<sup>1</sup> presentada por el extremo activo de la litis.

De conformidad con lo señalado en los numerales 3 y 4 del artículo 446 del código General del proceso.

Además, se observa en archivo 22 del expediente digital, nueva liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante, a la cual no se le ha corrido traslado por lista.

El Juzgado Tercero Civil del Circuito

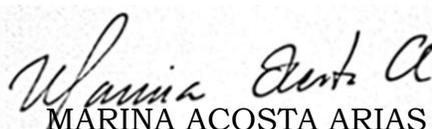
#### RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte ejecutante en todas sus partes.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, por secretaria córrasele traslado a la Liquidación del Crédito visible en archivo 22 del expediente digital cargado en el One Drive.

#### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,

  
MARINA ACOSTA ARIAS

Rad: 20001-30-03-005-2021-00073-00  
MAFER

<sup>1</sup> Archivo 17 del expediente digital en el One Drive.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE  
VALLEDUPAR**

**En estado No. 004 Hoy 17 DE FEBRERO DE 2023 se  
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295  
del C.G.P.**



ANA MARIA CHACIN LURÁN  
Secretaria